

EL BIEN PUBLICO

Oficinas, Bastión, 39

Mahón, Miércoles, 5 de Octubre de 1910

Año XXIX. Núm. 11.234

Precio de suscripción en toda España: 1'50 ptas. al mes

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

ROGAMOS

á nuestra distinguida clientela que se sirva disculparnos del retraso que pueda sufrir el cumplimiento de los pedidos que nos tienen hechos, por estar efectuando el traslado de nuestros talleres tipográficos al local que habilitamos al efecto en la calle Nueva número 9.

Sucesores de Parpal.

El patriotismo sectario

Republicanos y socialistas, juntos en bloque sectario, si desatienden por un momento el fin principal de su acción combinada, que es combatir á la Iglesia, ó mejor dicho, ver de desarraigar del corazón y mente de los españoles, no ya el catolicismo, sino todo deísmo y espiritualismo, por vano que sea, es para afrontar y vilipendiar á la Pátria española, y, por ende, á su glorioso Ejército, y ver también de acabar con una y con otro, sepultándoles en el cieno de sus repugnantes pasiones.

Desde aquel diario republicano malagueño que se opuso á la conmemoración de la Reconquista, porque, según decía Málaga perdió su independencia y bienestar al pasar del poder de los moros al de los cristianos, hasta el Círculo librepensador y republicano de Chamartín de la Rosa, que propuso la celebración conmemorativa de Napoleón en aquel pueblo, por haberse allí fulminado por el terrible conquistador los primeros decretos contra las Ordenes religiosas, base y fundamento, decían, de la legislación española anticlerical, podrá tejerse un inmenso ramillete de exabruptos contra la Patria, contra todas nuestras glorias nacionales, de esos energúmenos en que no se sabe si el odio á la religión es el que inspira el odio á España, por ser España católica; ó el odio á España es el que les inspira la malquerencia contra la religión católica, por ser ésta la de los españoles.

El caso es que para ellos nuestros grandes reyes, nuestros insignes caudillos, nuestros políticos eminentes, cuantos han contribuido á la gloria de España, son bárbaros, injustos, fanáticos, enemigos sañudos del linaje humano. Si se trata de moros y cristianos en la Reconquista, los moros eran, según ellos, los que tenían razón, y además ciencia, arte, cultura y delicadeza de costumbres; nuestros antepasados eran unos salvajes. Si se trata de españoles y flamencos en las luchas del siglo XVI, los flamencos eran los buenos los que luchaban por la civilización y el progreso; ahora están entusiasmados porque los socialistas y librepensadores de Bruselas (grupo exiguo dentro de la noble y católica nación belga) han unido en una plaza los nombres de Egmont y de Horn con el de Ferrer, acompañando á los tres un improperio estúpido contra España y los españoles.

Pues si se habla de nuestras guerras con la República francesa y Napoleón, el caso para ellos es sencillísimo; la bandera tricolor que tremolaban los franceses en 1793 y en 1808 era la redención de la humanidad, y nuestros heroicos antepasados unos zopencos fanáticos, indignos de ser hombres por no haberse dejado conquistar y pisotear por nuestros amables y redentores vecinos.

Así concebida la Historia, es natural y lógico que apliquen ese mismo criterio á los sucesos contemporáneos. Diariamente ensalzan en sus periódicos y en sus mitines como modelo y dechado de hombres conscientes y á la moderna, á los miserables que, hace poco más de un año, quisieron impedir violentamente la salida de las tropas para el Rif, y que intentaron—¡fementidos!—destruir la disciplina militar, sublevando á los soldados, especialmente á los reservistas, contra sus jefes y oficiales que les conducían al campo del honor.

Y no contentos con eso, hace un año que se pasan la vida injuriando gravísimamente al Ejército con la suposición afrentosa de que un Tribunal militar, ó mejor dicho tres Tribunales militares (Consejo de guerra capitán general con su auditor y Consejo Supremo de Guerra y Marina) se pusieron de acuerdo para fusilar á un inocente... ¿Qué decimos inocente?... A un hombre buenísimo, á un santo laico, sin otro delito que el de laborar por el progreso de las ciencias y la difusión de la cultura en España. O peor aún que haberse puesto de acuerdo para cometer ese abominable crimen: haberse prestado á satisfacer con aquel fusilamiento los rencores del Centro de Defensa Social de Barcelona, ó más en general, del clericalismo.

Aún eso es poco, y con la apoteosis del tan justamente sentenciado Ferrer júntese el reconocer ellos, y pretender que reconozcamos todos en España, como Poder supremo internacional al que nuestros Gobiernos é Instituciones deben someterse dócilmente, á la multitud anarquista esparcida por todas las naciones, y que en todas es una mengua y un peligro. Pues ellos la elevan á la categoría de «la Europa consciente», y tan celosos de la independencia y prerrogativas del Poder civil, cuando de oprimir al espiritual de la Iglesia se trata, quieren que el Poder civil espa-

ñol viva esclavo de esa canalla internacional, sin Dios y sin Patria.

«Item»: nada de guerra en Marruecos. Aunque el sultán nos desprecie y vilipendie, aunque nos injurie y se ria de nosotros, aunque el Mizzian vuelva á juntar su jarka y reaparezca en el Rif buscando nuevas víctimas, aunque asesine á nuestros soldados ó á nuestros conciudadanos, aunque haga escarnio de los héroes de 1909 hollando sus sagradas sepulturas... Nada. Por nada ni por nadie han de disparar nuestros soldados un solo tiro. Es cosa prohibida por Pablo Iglesias y sus cofrades los republicanos, y ¡guay del Gobierno, llámese conservador ó radical, presídalo Maura ó Canalejas, que se atreva y propase á contravenir esa prohibición rigurosa! Todos los medios serían buenos contra ese Gobierno. Y ya se sabe cuáles son los medios especialmente recomendados por Pablo Iglesias.

Pero ¿cómo han de consentir la guerra con Marruecos, si, según un periódico republicano, de ayer, que no queremos nombrar, sólo «hay dos guerras simpáticas, generosas, justas: la guerra por conservar ó por conquistar la libertad y la guerra por redimir de la esclavitud, de la servidumbre y de la barbarie á un pueblo.

...«Ejemplo de la segunda la de los Estados Unidos contra España.

Ajá., Luego Cuba, Puerto Rico y Filipinas, cuando formaban parte de la Patria española, estaban en «la barbarie».

Luego los Estados Unidos, al abusar de su poderío y de nuestra debilidad é intervenir contra toda razón y justicia en querellas intestinas de España, eran unos libertadores y unos redentores, y hacían una guerra «simpática, generosa y justa».

¿Puede ser nunca «simpático» á quien tenga una pizca de sangre española en las venas el atropello inaudito cometido por los yanquis en 1898?

¿Y los cientos de miles de españoles que yacen muertos gloriosamente en los campos de las Antillas y de las Filipinas por haber defendido la integridad nacional?

¿Esa es la oración fúnebre que se les pronuncia en España, por la que sacrificaron generosamente la vida?

Si, esa es; pero no es, no, de españoles dignos de este nombre; es de sectarios «sin Dios y sin Patria».

En el Ayuntamiento

SESIÓN ORDINARIA DEL 28 SEPTIEMBRE

Se abrió la sesión bajo la presidencia del señor Delegado del Gobierno don José Roca de Togores, con la asistencia del señor Alcalde don Pedro Pons Vidal y de los concejales señores Pons Sitges, Carreras, Bosch, Mus, Pons Castell, Giménez, Orfila y Sitges.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Quedar enterado de los siguientes telegramas:

Del señor Gobernador de la provincia que dice: «Agradezco mucho su cariñoso saludo y sírvase manifestarlo á ese Ayuntamiento mi expresión de reconocimiento por su atención y al mismo tiempo dispuesto siempre ayudarles en cuantos proyectos sean beneficiosos y redunden en engrandecimiento y prosperidad de esa ciudad.»

Del señor don Luis Pascual que dice: «Agradecido inmerecida felicitación ese Ayuntamiento quedando reconocido.»

Asociarse al acto de la Extensión Universitaria de inauguración del curso, que se celebrará en el salón de sesiones de las Casas Consistoriales el primero de Octubre a las nueve de la noche.

Quedar enterado de la invitación hecha al Ayuntamiento para asistir á la función religiosa que se celebrará para solemnizar el centenario de la inauguración del órgano monumental de la parroquia iglesia de Santa María.

Aprobar los extractos de las actas de las sesiones celebradas durante el pasado mes de Agosto.

Quedar enterado de que con fecha 24 del actual el señor Alcalde y el señor Regidor Síndico firmaron el compromiso para el estudio del proyecto de construcción del Ferrocarril secundario económico de Menorca que han de efectuar los señores Estruch.

Devolver la fianza al contratista que fué durante 1909 del suministro de carne á los Establecimientos de Beneficencia.

Conceder quince pesetas como indemnización de los efectos inutilizados de la pertenencia de doña Magdalena Triay fallecida de enfermedad contagiosa.

Aprobar el horario para el alumbrado público de Octubre.

Aceptar los ofrecimientos de don Miguel Florit Mascaró para mejorar el mercado del Carmen, é interesarle para construir un nuevo Matadero y hermosear la entrada á esta ciudad por la rampa de la Abundancia y construir nuevos locales para escuelas.

Encargar al señor Arquitecto la formación de un plano de nuevo Matadero, traslado al mercado del Carmen del tinglado de la Pescadería y casetas carnicerías y desaparición de los edificios de la actual Pescadería.

Subastar las obras de construcción de las paredes con sus correspondientes tejados en las alas Sur y Oeste del mercado del Carmen.

Conceder un mes de licencia al señor Alcalde don Pedro Pons Vidal.

Permitir depositar los adoquines azules en el huerto de Hospital.

Para los trabajos que por administración hayan de ejecutarse en caminos y otras obras municipales, el Ayuntamiento se dirigirá á la «Asociación de Trabajadores del Campo», á fin de dar ocupación á los que carezcan de ella; y dejare pendiente la petición de dicha

Sociedad de que se le concediera una subvención por estar en estrecho relación con otros asuntos de análoga naturaleza que tiene en estudio.

Destinar á escuela municipal de dibujo los bajos del Principal.

Invitar á los propietarios de casas de la calle Nueva, y calle y plaza de la Arravaleta á que se suscriban para contribuir al adoquinado de dichas vías; y hacer invitación á los propietarios de la calle de Pescadores para el caso de que se lleven á efecto el hermoseamiento de la misma y de la rampa de la Abundancia.

Celebrar las sesiones á las ocho y media de la noche.

Poner junto á la mesa el proyecto de construcción de un Gimnasio junto al mirador de San Francisco.

Extremar la vigilancia y las medidas preventivas é higiénicas á fin de evitar el contagio del cólera.

Sobre la mesa para ser resuelto en otra sesión, petición del señor Tomás para que se le concedan seis meses de licencia.

Pagar las cuentas presentadas en la sesión anterior por pras. 194'12.

A INFORME

De la Comisión de Hacienda relación de cuentas:

De la Comisión de Policía Urbana, á saber:

Instancia de doña Juana Tuduri Pons, pidiendo permiso para abrir una ventana y convertir en puerta otra ventana de la casa que posee en la plaza de San Cayetano del Caserio de Llumasanas.

Mejora del alumbrado público.

De la Comisión de Gobernación, retribución que debe señalarse á los escribientes meritorios.

INDETERMINADO

El señor Delegado especial del Gobierno de S. M. en Menorca, don José Roca de Togores, visitó al Ayuntamiento, y ofreció al mismo su inteligencia y trabajo personal para cuanto redunde en beneficio de la belleza, engrandecimiento y bienestar de la población.

El señor Alcalde en nombre del Ayuntamiento, agradeció al señor Delegado sus nobles ofrecimientos reiterándole su consideración personal mas distinguida.

Y se levantó la sesión.

Junta Municipal de Asociados

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 1910

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión extraordinaria anterior.

Hacer efectivo por medio de repartimiento vecinal el cupo de consumos para 1911.

Votaron por el repartimiento los concejales señores Pons Sitges, Carreras, Pons Borrás, Bosch Mus, Pons Castell, Orfila, Olives, Robert y Bals y los asociados don Jaime Andreu Pons, D. Pedro Seguí Coranti, don Rafael Camps Aragonés, don Bartolomé Escudero Olives, don José Carreras Tuduri, don Juan Ponseti Manent, don Simón Carreras Benejam, don José Vives Coll, don Francisco Humbert Pons y don Francisco Rita y León.—Total 20.

El asociado don Agustín Marqués Pons votó por el repartimiento con exclusión de las carnes frescas que propuso contribuir por tarifa.—Total 1.

Votaron por el arriendo á renta libre los concejales señores Gomila Vidal de

Olivar, Pons Gomila y señor Alcalde-Presidente don Pedro Pons Vidal, y los asociados don Joaquin Conforto Tuduri y don Antonio Orfila Fontcuberta.—Total 6.

Y se levantó la sesión.

DESDE SAN CRISTÓBAL

Con toda solemnidad se celebró el 2 de Octubre la fiesta de la Santísima Virgen del Rosario. El domingo anterior el reverendo señor Rector de esta parroquia don Miguel Timoner presbítero después de haber leído la expresiva exhortación de nuestro bondadoso Prelado excitó también al pueblo, para que, dejándose de política, acudiese á la fiesta de Nuestra Madre, todo el que se preciase de católico y á fé que el pueblo ha respondido gallardamente, dando verdaderas pruebas de su religiosidad y amor á la Virgen.

Por la mañana á las ocho y media el presbítero don Juan Hernandez, celebró la Misa de Comunión, repartiendo el Pan de los Angeles á unos 250 personas de ambos sexos, número bastante considerable en esta pequeña población, asistiendo además una multitud de fieles que llenaban de bote en bote los ámbitos de nuestra parroquia. A las diez celebró dicho presbítero la Misa Mayor, cantando en un bien trabajado discurso nuestro celoso Rector las excelencias del Santísimo Rosario, poniendo muy de relieve las gracias que por su mediación Nuestra Señora derrama sobre los pueblos y cuán necesario es en estos tiempos de perversidad de costumbres el acudir á la Santísima Virgen por medio de oración tan eficaz, á fin de que borre de nuestra España la impiedad, dé luz á nuestros gobernantes para seguir en el camino del bien y nos dé fuerza suficiente para resistir el combate del mal que nos arrastra hacia la corrupción.

Por la tarde, después de unas solemnes Vísperas cantadas por la Capilla de la parroquia, se ordenó la procesión que resultó brillantísima por el orden que durante ella reinó, por la devoción de los asistentes y por la numerosa concurrencia. Precedían todas las Cofradías con sus respectivos pendones é imágenes, seguía el Turno de San Tarsicio, después los dos Turnos de la Adoración Nocturna y banderas llevadas por los dignos Presidentes, á continuación los alumnos de la escuela pública; la capilla de música acompañó al Santísimo Rosario que cantaron dichos niños ó alumnos de la Escuela y escogidas alumnas de la de niñas, y por último seguía la Imágen de la Virgen con una multitud sorprendente de mujeres que la acompañaban.

La procesión recorrió las calles de San Lorenzo, Nueva, Mayor, D'en, Sales, Puente, San Cristóbal, Horno y Plaza entrando de nuevo en la Parroquia donde después de rezada la Letanía Lauretana y la oración á San José, en cortas y entusiastas frases, nuestro digno párroco dió las gracias al pueblo por haber acudido á tan extraordinarios como fervorosos actos religiosos; además, les invitó á concurrir los demás domingos del actual mes á las procesiones del Santísimo Rosario y terminó dando Vivas á la Virgen, á España Católica, al pueblo de San Cristóbal y un muera á la impiedad que fueron contestados con entusiasmo por toda la multitud de fieles.

UN ORADOR

San Cristobal 3 Octubre de 1910.

Cartera de Mahón

Esta mañana se ha visto en juicio oral la causa contra Francisco Barber Vidal, sobre desórdenes públicos, que habia sido ya anunciada, quedando el juicio concluso para sentencia.

Para mañana á las 10 y media queda señalada en juicio por Jurados la causa seguida contra Juana Arnau Juanico, sobre abortos, estando la defensa á cargo del letrado don Jaime Allés, siendo el Procurador don Gabriel Orfila.

En la tarde de ayer falleció en esta ciudad la señora doña Eulogia Lacuesta Rubio, madre del señor capitán del Regimiento de Infantería de Mahón número 63 don Miguel Escudero.

La conducción del cadáver al Cementerio católico ha tenido lugar á las 4 y media de esta tarde, siendo el féretro acompañado por un numeroso cortejo.

Enviamos nuestro más sentido pésame á la familia de la difunta, y hacemos votos para que su alma goce de la eterna bienaventuranza.

A las 4 de la tarde de hoy ha fondeado en nuestro puerto el vapor-correo «Isla de Menorca», procedente de Barcelona y escalas.

En la parroquial iglesia de San Francisco celebróse ayer la fiesta de su titular el Seráfico Patriarca de Asís. En la Misa mayor que fué á tres voces fué celebrante el Rdo. señor Cura-párroco asistido de los señores Pons Seguí y Perez Bocco Pbro. habiendo ocupado la segrada cátedra el señor Roselló Vicario. Por la tarde, luego de cantadas Vísperas tuvo lugar la procesión por las calles del distrito, que se vió muy concurrida cerrando el cortejo la Banda municipal.

Carga embarcada ayer tarde para Barcelona en el vapor-correo «Monte-Toro»:

40 cajas y 9 paquetes calzads; 19 bultos monederos; 8 sacos patatas; 3 sacos legumbres; 1 caja vidrio hueco; 1 bulto pieles; 75 bultos fruta; 14 jaulas aves; 1 jaula palomos; 9 bultos maquinaria, y 1 caja tejidos.

¿Cuál es la mejor lámpara?

Se vende en casa SAGUÉS La Z

Pasajeros salidos ayer tarde para Barcelona en el vapor correo «Monte-Toro»:

D. Juan Moysi é hija; Clara Utesa y 3 hermanas; Lorenzo Pons, señora y 5 hijos; Federico Canut; Pedro Boix; Juan Mir; Juan Amengual; Pedro Jaume y esposa; Angela Pedrosa y 2 más; Mariana Fernandez; Juana Sastre; Agueda Maldonado y 1 menor; Alfonso Calet; Jaime Mascaró; Cristóbal y Antonio Cardona; Antonio Compañy; Joaquin Caramel; Federico de la Plaza; Damián Andreu y sobrina; Antonio Brusolto; Tomás Canals; Gaspar Melisión; Fidel Arenas; José Ibaa, y un corriendo.—Total, 41.

Según resolución de la Dirección general del Tesoro los décimos de la Lotería Nacional sólo podran venderse en las administraciones ó por los agentes de ellas, debidamente autorizados y con las insignias necesarias. Estos agentes no podrán reclamar sobrepeso ni gratificación alguna.

La venta de participaciones queda totalmente prohibida.

Los que expandan participaciones ó décimos sin estar autorizados, serán detenidos por los agentes de la autoridad y sometidos á la grave responsabilidad de un expediente de defraudación.

D. BARTOLOMÉ VIVES SERREYNAT, Administrador del Impuesto de Consumos de esta ciudad.

Hago saber: Que habiendo terminado el primer período voluntario de la cobranza ordinaria que se concedió á los habitantes del extrarradio de este término municipal, para hacer efectivas sus cuotas correspondientes al segundo semestre del actual año, del repartimiento individual y conciertos voluntarios y obligatorios, los contribuyentes que no hubiesen satisfecho sus cuotas en los dias de cobranza ordinaria, podrán verificarlo, sin recargo alguno, hasta el día 30 del actual, en esta Administración de Consumos, sita en el andén de Poniente, de conformidad á lo dispuesto en el art. 36 de la Instrucción de 26 de Abril de 1910.

Los que dejen transcurrir este segundo plazo sin efectuar el pago, incurrirán en el recargo del 5 por 100 del primer grado de apremio.

Y lo hago público para conocimiento de los interesados.—Mahón 5 Octubre de 1910.—El Administrador, Bartolomé Vives.

Baratura verdad

Vendo á cualquier precio sillerías tapizadas, de regilla y de Viena, camas, mesas, cantaranos, juegos de anillas y pomos para cortinages, balancines, cuerdas de todas clases, máquinas de trincar, cuadros al óleo y a cromo, asientos para toda clase de sillas y otros muchos artículos.

También compro toda clase de muebles antiguos y objetos artísticos por estropeados que sean y hago cambios.

Ermita San Pedro, cerca los vapores-correos. I-3

SECCIÓN METEOROLÓGICA

Barcelona 4.—14'30.—Barómetro 770'0; viento O. flojo; mar llana; horizontes claros.

Madrid 4.—13'00.—Faltan todos los telegramas del Atlántico, por lo cual no se puede formar juicio exacto de la situación atmosférica. Parece que las presiones mas débiles (766 mm) residen al S. de España, donde son probables algunas tormentas en Levante; el tiempo también puede ser perturbado por tormentas locales.

CULTOS

Santo de hoy.—Stos. Froilán, Atilano, Plácido y Gala.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de Belén en S. Francisco.

Oración de las Cuarenta-Horas en la iglesia del Sagrado Corazón, estando el Señor de manifiesto por la tarde de 6 á 7 y media.

ESTADÍSTICA

BANCO DE MAHÓN

BOLSA DE BARCELONA

4 Octubre de 1910.

4 % Interior	84'17
5 % Amortizable	101'00
Acciones Ferro-carril Alicante	93'25
Id. id. Norte	87'35
Cambio París cheque	106'95 á 107'05
Id. Londres	26'99 á 27'02

COTIZACIONES

VALORES PUBLICOS

Madrid, 4.

4 por 100 interior	84'00
Idem 5 por 100	101'20
Acciones Banco España	444'00
Comp Arrand Tabacos	341'00
Paris á la vista	107'00 á 000'00
Londres á la vista	27'00 á 00'00

MOVIMIENTO DEL PUERTO

COMANDANCIA DE MARINA

Entrado el 5.—De Barcelona y escalas, vapor-correo «Isla de Menorca».

SEMÁFORO OFICIAL

Vigía de Bajoll 5.

Barómetro 760'4; viento ENE. fresco; marejada gruesa; cielo acelajado; horizontes brumosos.

MATADERO

Reses cortadas los días que á continuación se espresan, con su peso y procedencia:

Día 28 Septiembre.—1 vaca, 163 kilos, Milá Vey; 1 ternero, 153, Argel; 1 id., 61, id.; 1 ternera, 77, id.; 1 id., 69, id.; 2 carneros, 24, ses Peñas; 1 id., 17, Barcelona; 1 id., 16, Llumena de Netto (Alayor); 1 id., 11, estancia d'es Petrons; 2 id. y 2 cabras, 54, en Silvanu (S. Luís) y Juan Mercadal (Alayor) respectivamente, y 3 cerdos, 123.

Día 29.—1 vaca, 159 kilos, Llumena del Sr. Montañez (Alayor); 1 ternero, 109, Argel; 1 id., 89, id., 1 id., 189, id.; 1 id., 73, es Mulinet (Mercadal); 1 carretero, 12, son Puig (Alayor); 2 id. y 2 cabras, 38, en Silvanu (S. Luís) y Juan Mercadal (Alayor) respectivamente, y 3 cerdos, 234.

Día 30.—1 buey, 304 kilos, Binixebunet (Alayor); 1 id., 249, vergel de Sebastián Pons (S. Cristóbal); 1 id., 146, Argel; 1 id., 118, id.; 1 ternero, 79, id.; 1 ternera, 113, ses Berreras (San Cristóbal); 3 carneros, 37, es Capell de Ferru; 1 id., 7, estancia de n'Aigurdent; 1 id., 11, estancia Binimeimut; 1 id., 14, ne Ferranda; 1 id. y 2 cabras, 30, en Silvanu (S. Luís) y Juan Mercadal (Alayor) respectivamente y 3 cerdos, 251.

LA ELECTRICA MAHONESA

AVISO

Todos los señores que deseen fluido eléctrico en los pueblos de San Luis, San Clemente y Llumenas, y caserios inmediatos á los mismos, se servirán pasar aviso á las Oficinas de ésta Sociedad, Anden de Poniente números 42-43-44-45 y 46, del número de luces que deseen ó fuerza que necesiten.

Como precios de base se calculan los de 3 ptas. mensuales por lámpara de 16 bujías gastando 18 watios y proporcionales para las demás intensidades y consumos.

Por contador desde 35 céntimos á 1'25 el Kilowat según la importancia del consumo y la aplicación que se tenga que dar al fluido.

De ser posible se reducirán aún mas los precios: si el incremento que tome el consumo de fluido lo permite.—Mahón 5 Octubre 1910.

Francisco F. Andreu y Compañía.

Puntos donde se reciben encargos: En la Eléctrica de 9 á 12 de la mañana.

La Marítima

COMPAÑIA MAHONESA DE VAPORES

Nuestra Junta de Gobierno ha acordado conceder una rebaja del 50 por ciento en los pasajes de ida y vuelta de los socios y sus familias que asistan al Primer Congreso Español Internacional de la Tuberculosis, que debe celebrarse en Barcelona del 16 al 22 del próximo

mes de Octubre.

Para tener derecho á dicha rebaja debe presentarse al tomar el billete, el justificante que acredite la cualidad de socio de dicho Congreso.

Los viajes de ida serán los del 11 y 16 de Octubre. El regreso de Barcelona el día 27 de dicho mes.—Mahón 28 de Septiembre 1910.—El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

IMPORTANTE REGALO

Á LOS LECTORES DE EL BIEN PUBLICO
CARRERA BREVE Y SIN GASTOS.—NO MAS RUTINA

Por 5'50 pesetas en Mahón ó 6'25 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, Cálculo mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, inventarios, Balances, Operaciones prácticas de Teneduría, Preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros, y otros muchos datos interesantes titulada:

CONTABILIDAD MERCANTIL SIMPLIFICADA

al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil D. Manuel F. Font, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera de Comercio y la de Tenedor de libros en toda su extensión teórica y práctica, y en el corto plazo de 30 días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de Escuelas, Academias, ni profesor alguno.

Dirigirse á D. Diego Pretus Escudero, Iglesia, núm. 9, Mahón.

CADUCA EL DIA 21 DE OCTUBRE

Conferencias telegráficas

Palma 5.—10'00.

Graves sucesos en Portugal

Se ha recibido un marconigrama de Lisboa, que trasmite la grave noticia de que los buques de Guerra están bombardeando el Palacio Real, del cual se han apoderado los revolucionarios, habiendo arriado a bandera real é izado la republicana verde y azul.

Comunico estas noticias con las reservas consiguientes, pues se ignoran detalles, no habiendo tenido confirmación oficial.

Palma 5.—13'40.

LA ESCUADRA ESPAÑOLA

Telegrafian de Cadiz que en el día de ayer salieron para Mahón los buques de nuestra Marina de Guerra «Princesa de Asturias», «Carlos V», «Terror» y «Osado».

Desde Mahón se dirigirán dichos buques al puerto del Grao donde se hallarán fondeados cuando se efectúe el viaje de Sus Majestades los Reyes á Valencia.

LA HUELGA DE METALÚRGICOS.—AGRESSIONES

Dicen de Barcelona que ayer tarde en las cercanías de Sarriá agredieron dos huelguistas al Ingeniero Director de la Fábrica «Maquinista Naval», asestandole una cuchillada que le produjo una herida leve.

La policía detuvo á uno de los agresores, logrando el otro ponerse en salvo.

El huelguista agresor que fué detenido resultó ser el secretario de la Asociación de Obreros metalúrgicos llamado Ramón Ars, cuyo padre fué fusilado en Montjuich por haberse probado su complicidad en la explosión de la bomba de Cambios Nuevos.

En la calle de Buenavista ha tenido lugar también una agresión de un huelguista contra un esquirol, el que resultó herido de alguna gravedad.

PARA VENDER

Por tener que ausentarse, se venden en muy buenas condiciones los muebles de los altos de la casa en que estan establecidos los almacenes Singer en la Calle Nueva.

El agresor fué detenido y puesto á disposición de las autoridades.

EXPOSICIÓN INAUGURADA

Comunican de Madrid que se ha celebrado con gran solemnidad la inauguración de la Exposición de Bellas Artes instalada en el Retiro.

A dicho acto han asistido SS. MM. los Reyes, los individuos del Gobierno las autoridades y numerosos invitados.

Don Alfonso pronunció breves palabras declarando abierta la Exposición.

Seguidamente el Ministro de Instrucción Pública señor Burell hizo un brillante discurso, ponderando en entusiasmadas frases las excelencias del Arte pictórico español.

NEGOCIACIONES DE «EL MOKRI»

El ministro de Estado señor Garcia Prieto y el embajador del Sultán «El Mokri» han continuado las negociaciones diplomáticas, comenzando por examinar los antecedentes de la cuestión.

Aunque se guarda mucha reserva acerca de este asunto, persona tan significada como el Subsecretario del Ministerio de Estado ha dicho que la negociación iba por buen camino.

EXPLOSIÓN DE UNA GRANADA

Se reciben noticias de que en el campamento de Carabanchel estalló una granada de melinita, hiriendo á tres artilleros.

RUEGO DEL PRESIDENTE

El Presidente del Consejo ha rogado á los senadores y diputados de las mayorías que asistan á las Cortes desde las primeras sesiones, en las que han de tratarse asuntos de suma importancia.

NOTICIA DESMENTIDA

Telegrafian de Marsella que la Dirección de sanidad de aquel puerto ha desmentido la falsa noticia del fallecimiento de tres emigrantes italianos á causa del cólera.

CINCUENTA AHOGADOS

Dicen de Panamá que, á causa de haber explotado las calderas del vapor «Corachina»; han resultado ahogadas 50 personas del pasaje y la tripulación de dicho buque.

PALMER.

Telegramas de La Marítima

Barcelona 5.—8.

Fondeado «Monte-Toro» sin novedad á las 6 y media.—Cabot.

De la huelga de Sabadell

DOCUMENTOS CURIOSOS

De alguna manera hemos de calificar los que á continuación publicamos, y para que nunca pueda decirse que con nuestros comentarios influimos en el asunto de la huelga de Sabadell, no se nos ocurre mas que calificarlos de «curiosos», aunque otro debiera ser el adjetivo.

Ahora el lector los estudia y las autoridades también debieran hacerlo, y sacar de ellos las deducciones que estimen convenientes.

Nosotros nos limitamos á copiar los documentos y á repetir que son «muy curiosos»:

«Señora Viuda de José Casas: El Consejo de la Federación Obrera Sabadellense le pone en conocimiento que habiendo acordado en Reunión General de Federación que habiendo auxiliado

á unos carros que cargaban piezas de la casa Buscó le impone la multa de quinientas pesetas y en caso de no satisfacer dicha cantidad sus obreros declararán la casa en huelga.

Sabadell 31 de Agosto de 1910.—«El Consejo de la Federación Obrera Sabadellense». Hay un timbre que dice: «Federación Obrera Sabadellense—Consejo Directivo».

«Sociedad de Oficiales Carpinteros de Sabadell».

Señor don Manuel Maquet.—Muy señor nuestro: Esta Junta de conformidad con los acuerdos de la Federación por haber hecho trabajos su casa para la casa boycottada Seydoux si no quiere que le declaremos el boycott á su casa, hemos acordado que haga efectivas al Consejo de la Federación la cantidad de doscientas pesetas por los perjuicios causados á dicha Federación.

Con el bien entendido de que si vuelve á hacer más trabajos para dicha casa la cantidad subirá como V. podrá comprender.

Esperando su contestación para todo el día 4 del presente le desea salud y emancipación.

Sabadell 2 de Septiembre de 1910.—Por la Junta de Carpinteros. El Secretario Quirico Vila.—Por el Consejo. El Secretario José Nonpel.»

«Hay un sello que dice. «Federación Obrera Sabadellense.—Consejo Directivo».

Señor don Ginés Maciá.—Muy señor nuestro: Enterado este Consejo que dentro del local de su propiedad en la que tiene establecida su tintorería, hay una cantidad de cajas con materias de la casa «boycoteada» por esta Federación, tenemos el honor de comunicarle que le hemos pasado á la categoría de «secuace» de dicha casa.

Desde este momento este Consejo acuerda operar la casa Maciá con la condición de que si quiere cortar dicha cuestión ha de ser bajo las siguientes bases:

1.^a Sacar inmediatamente las materias de la casa Seydoux antes de hacer en ellas ninguna operación y comunicar en verdad que ya vuelven á estar dentro de aquella casa.

2.^a Por los trabajos y otras consecuencias por la Federación Obrera Sabadellense, el señor Ginés Maciá entregará á este Consejo la cantidad de veinticinco pesetas como indemnización de perjuicios.

3.^a La contestación ha de ser dada por escrito á este Consejo antes del día 11 por la noche.

4.^a Caso de no cumplirse lo demandado este Consejo acuerda declarar el boycott y huelga á la casa Ginés Maciá.

El Consejo.—El Presidente, Jaime Soler.—Sabadell 8 de Septiembre de 1910.

«Sr. D. Fidel Aicover. Muy señor nuestro: La Junta de la Sociedad de Albañiles enterados de que sus hijas trabajan en la casa boycottada Seydoux, le advertimos que si continúan trabajando en la misma pondremos su casa en cuestión.

Puede V. manifestar por escrito su determinación pues en contrario recaerá en responsabilidad en los perjuicios que causará á nuestra sección.—La Junta.

Sabadell 6 Septiembre 1910. Hay un timbre que dice: «Sociedad de Albañiles y peones. El Trabajo de Sabadell.»

ANUNCIO

Se necesita en este diario un vendedor de periódicos.

Imp. de Sucesores de M. Parpai.

CASINO «EL CONSEY»

Se abre un concurso para que puedan los señores socios que lo deseen, presentar proposiciones de zarzuela de género chico para la próxima temporada de 1910 á 1911, bajo las bases que obran en poder del Conserje de esta Sociedad.

Y se convoca junta general extraordinaria para el próximo domingo día 9 del corriente, á las once de su mañana, para aprobar ó elegir la proposición ó proposiciones mas convenientes entre las que se hubieren presentado.—Mahón 2 de Octubre de 1910.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Juan Serra.

Fotografías A. VELA

por el nuevo procedimiento

«Radium»

Calle Isabel II, 30.—De 10 á 1 y de 4 á 8 tarde.

Todos los días

Se retrata á domicilio ó á horas especiales mediante aviso.

Retratos desde 5'50 ptas., la media docena.

CASINO «LA UNIÓN»

Vacante la plaza de Conserje de este Casino por renuncia del que la desempeñaba, se anuncia la provisión de la misma, á fin de que los que deseen ocupar la presenten las proposiciones escritas en la Secretaría de este Casino, antes del día 10 de Octubre próximo.

El pliego de condiciones está manifiesto en dicha Secretaría.—Mahón 13 Septiembre de 1910.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Juan Ripoll.

COMPANIA DE AUTOMOVILES DE CIUDADELA

A fin de dar cuantas facilidades estén á su alcance al público en general y al de Mahon en particular, esta Empresa á acordado establecer además de las expediciones diarias del correo, un viaje de ida y vuelta de Mahon á Ciudadela que tendrá lugar todos los lunes

saliendo de Mahon á las 7 de la mañana y de Ciudadela á las 5 de la tarde. Ciudadela 1 de Julio 1910.—La Empresa.

LA ELECTRICA MAHONESA

Habiendo recibido ya uno de los motores de gas pobre de los que esta sociedad ha de instalar en su Central con objeto de ampliar sus operaciones y servicio á los pueblos circunvecinos y proporcionar á la vez mayor economía en el fluido, la Junta Inspector, de acuerdo con la Gerencia, ha acordado poner en conocimiento de los abonados y del público en general, que en breve y tan luego como esté montado dicho motor se establecerán los nuevos servicios eléctricos y la rebaja en los precios del fluido que ocasione la economía de la producción por medio del nuevo motor.—Mahón 3 Octubre 1910.—Francisco F. Andreu y C.^a 4-6

ESTÓMAGO

Una buena digestión asegura la salud y equivale en la mayoría de los casos á robustez y bienestar físico é intelectual. Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando á veces, en vez de tres ó cuatro horas, ocho y diez ó más en terminarias. Con el Elizir Estomacal de

SAIZ DE CARLOS (Stomaltz)

se abrevian las digestiones

lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional, pues es preciso

PROCURAR ESTÓMAGO A QUIENES CARECEN DE EL por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la motilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID De venta por correo telégrafo á quien lo pida.

INTESTINOS

PARA VENDER

Lo está la tienda de comestibles de la calle de San Jaime, número 40. Informarán en la misma tienda. 2-3

A VISO

Queda terminantemente prohibido, sin permiso escrito de su dueño ó de quien lo represente:

- 1.º El paso por los predios San Antonio, Binisiermeña y Estancia de Binisiermeña, excepto en los puntos donde existe servidumbre legal, y;
- 2.º El utilizar los terrenos de dichas fincas para meriendas de carácter público ó privado, vulgo VEGAS.

Los contraventores serán perseguidos con arreglo á lo prevenido en el Código penal vigente. 15-15

PARA VENDER

Lo estan cuatro casas en Villa-Carlos, situadas en las calles Mayor números 62 y 64, y San Pedro número 69 Para informes, calle de San Pedro, número 29 del mismo pueblo. 4-30

VINA

Lo está una, preciosa, para vender, con casa habitable, árboles frutales, flores, pozo y cisternas. Verdadera ganga. Informes en esta imprenta. 6-7

RECADERO BOTONES

Se necesita uno que sepa leer y escribir, de 10 á 12 años de edad, en el Casino La Unión; para informes en la conserjería del mismo Casino.

PARA VENDER

Lo está todo el Mobiliario de la Barbería Calle Nueva n.º 2 frente la «Unión»; para informes Peluquería Maldonado, Arravaleta 10. 9-30

VACUNA

Procedente del acreditado Instituto Suizo de Lausanne, se encontrará todos los días.

CURSACH, Cos de Gracia, 4. 5-6

PARA ALQUILAR

Lo está una viña en Trepucó con casa habitable. Para informes Castillo 78 y en Villacarlos S. Jaime n.º 1

PARA VENDER

Lo están una herrería y 3 almacenes, 2 de ellos con dos pisos y uno con planta baja. Para informes: Carretera Nueva, 162. 2

NODRIZA

Hay una que desea encontrar criatura para amamantar. Vive calle de Santa Victoria, n.º 22. 3-3

Servicios de coches entre Mahón y Alayor

El coche de Juan Pons (a) RELLOTGE, que venía saliendo diariamente de la Plaza de la Arravaleta para Alayor á las 6 y media de la mañana, saldrá desde hoy de Mahón á las 7 de la misma, y de Alayor á las 6 de la tarde. 1-6

VEDADO

Queda terminantemente prohibido cazar, sin permiso escrito del dueño, en la finca «Terre Rotge» del término de Ferrerías.

PARA VENDER

Lo está la casa de la Calle de San Manuel n.º 39. Para informes Carmen n.º 81. 3-7

CASA PARA ALQUILAR

Lo estará el 1.º del próximo Octubre la de la Calle del Dr. Orfila número 1. (Moreras). Informarán: Nueva, 30.

A VISO

Se recuerda al público que está terminantemente prohibido cazar y transitar sin permiso escrito de su dueño ó representante por los predios S'Espumé Nou, S'Espumé Vell y Estancia de Palafangué de Ládico de este término municipal. 5-6

SOBRE-MONEDERO

para la circulación por correo de valores en metálico

Servicio Postal Oficial creado por R. D. de 30 Nbre. 1899

El sobre Monedero circula entre todos los pueblos de la península, Islas Baleares, Canarias y costa de Africa, y donde no haya Administración de Correos están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. El Sobre Monedero es el medio mas cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas; en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el Sobre Monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giros; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea mas pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódico, pedidos de libros, pensiones, mesadas etc., etc. Unico que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El Sobre Monedero tiene la garantía del Estado que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El Sobre Monedero se vende en los estancos, administraciones, estafetas de correos y carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., etc. al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán en las oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las oficinas de la Sociedad del Sobre Monedero. Se abona un buen premio de venta. Se desean representantes activos para capitales de provincias y pueblos importantes.—Oficinas: Goya, 19, Madrid.

Lámparas de filamento metálico

A 3 Y 1'75 PESETAS

De filamento de carbón á 0'40 ptas. MECHEROS PARA GAS Y MANGUITOS Á PRECIOS REDUCIDOS

Se venden en la joyalatería DE LORENZO CONFORTO PORTAL DE MAR, 16 20-30